RESOLUCION N° 342

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 13/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – ID Nº 420.122", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 08 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum DGAF N° 890 de fecha 04 de noviembre de 2022, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 13/2022 – "Adquisición de útiles de oficina – ID Nº 420.122" y autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 107/2022 de fecha 2 de noviembre de 2022, según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, por Memorándum DA Nº 205/2022, la Lic. María Morel, Directora de la Dirección Administrativa, solicita realizar los trámites administrativos para el llamado de adquisición de útiles de oficina, Actividad 1 y 2, Objeto de Gasto 342;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de octubre de 2022, se han presentado dos ofertas, correspondiente a las firmas CATA COMERCIAL de Claudia Carolina Ramos Hermosilla y Prosper S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 30/2022, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, a la empresa unipersonal **CATA COMERCIAL de Claudia Carolina Ramos Hermosilla**, informando que la oferta presentada por ésta, cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones (PBC).

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia, por Ley Nº 6581/2022 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"* y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, dicho rubro se encuentra disponible conforme al siguiente detalle:

RESOLUCION N° 342

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – ID N° 420.122", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	01	342	Útiles de escritorio, oficina y enseres	10	1	99	1.781.791
2022	1	001	00	01	342	Útiles de escritorio, oficina y enseres	30	1	99	1.277.307
2022	1	001	00	02	342	Útiles de escritorio, oficina y enseres	10	1	99	662.014

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, en el Memorándum UGAF N° 201/2022 de fecha 04 de noviembre de 2022, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 1342 del 04 de noviembre de 2022 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, remite la proforma de resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia.

Que, el Artículo 82 de la Ley Nº 4995 "De Educación Superior" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003, *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y* menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

RESOLUCION N° 342

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2022 - "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA - ID N° 420.122", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, según el Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombraron a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31 labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, eligió a la Presidenta del Consejo Directivo;

Que, la Resolución Nº 09/2022, de fecha 26 de enero de 2022 *"Por la cual se confirman como Ordenador de Gastos al Señora Dina Ercilia Matiauda Sarubbi, Presidente del Consejo Directivo y como Habilitado Pagador de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a la Señora Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas"*.

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 6581/2022, por el cual se reglamenta la Ley Nº 6873/2022 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 13/2022 - *"Adquisición útiles de oficina - ID Nº 420.122"*, a la empresa unipersonal **CATA COMERCIAL de Claudia Carolina Ramos Hermosilla** con **RUC N° 2886354-2**, por un **Monto Total de Gs. 3,610,574 (guaraníes tres millones seiscientos diez mil quinientos setenta y cuatro)**, según los precios unitarios que fue presentado por la empresa mencionada, detallados en los cuadros siguientes:

RESOLUCION N° 342

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – ID N° 420.122", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Actividad: 1 – FF 10

"Adquisición de útiles de oficina - (CD) N° 13/2022 - ID N° 420.122"						CATA COMERCIAL de Claudia Carolina Ramos Hermosilla			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43211708-003	Mouse usb.	Unidad	Unidad	**45**	Satellite	China	38,764	1,744,380
								Precio Total:	**1,744,380**

Actividad: 1 – FF 30

"Adquisición de útiles de oficina - (CD) N° 13/2022 - ID N° 420.122"						CATA COMERCIAL de Claudia Carolina Ramos Hermosilla			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	44101801-002	Calculadora de sobremesa para operaciones básicas.	Unidad	Unidad	**19**	BRW	Brasil	35,743	679,117
3	44122023-999	Portafolio (protector plástico) tamaño oficio.	Unidad	Unidad	**138**	Proplas	China	4,299	593,262
								Precio Total:	**1,272,379**

Actividad: 2 – FF 10

"Adquisición de útiles de oficina - (CD) N° 13/2022 - ID N° 420.122"						CATA COMERCIAL de Claudia Carolina Ramos Hermosilla			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4	60121524-002	Bolígrafo de gel color azul.	Unidad	Unidad	**40**	Faber Castell	Alemania	2,600	104,000
5	60121524-002	Bolígrafo de gel color negro.	Unidad	Unidad	**40**	Faber Castell	Alemania	2,600	104,000
6	44121604-006	Sello numerador o foliador.	Unidad	Unidad	**3**	Eagle	China	124,315	372,945
7	44121605-001	Carrete cinta adhesiva chico.	Unidad	Unidad	**13**	BRW	Brasil	990	12,870
								Precio Total:	**9,815**

RESOLUCION N° 342

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 13/2022 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – ID Nº 420.122", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3º.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente